



NOTA DE ESTUDIO

DECIMOTERCERA CONFERENCIA DE NAVEGACIÓN AÉREA

Montreal, Canadá, 9 al 19 de octubre de 2018

COMITÉ B

**Cuestión 6 del
orden del día:**

6.2:

Cuestiones de seguridad operacional de la Organización

6.2.1:

Aplicación de la gestión de la seguridad operacional

Programas estatales de seguridad operacional (SSP)

PROYECTO PILOTO DE IMPLANTACIÓN DEL SSP EN LA REGIÓN SAM

(Presentada por Venezuela, apoyada por los Estados de SAM²)

RESUMEN

En esta nota se presenta la iniciativa hecha por los once Estados de la Región Sudamérica (SAM), con el apoyo de la Oficina Regional SAM de la OACI, de sumar esfuerzos para lograr la implantación de sus programas estatales de seguridad operacional (SSP) mediante un proyecto piloto de implantación de SSP a fin de lograr la generación de legislación y documentación armonizada, promoción de actividades de capacitación, desarrollo de herramientas de gestión de seguridad operacional de uso común y reuniones de coordinación en un ambiente de cooperación regional para el intercambio y compartición de información relativa a la seguridad operacional.

Medidas propuestas a la Conferencia: Se invita a la Conferencia a:

- a) tomar nota de la información presentada en esta nota de estudio; y
- b) considerar esta iniciativa como modelo para que se fomente mecanismos similares en otras regiones que puedan atender las necesidades de los Estados en la gestión de la seguridad operacional, así como atender los compromisos y objetivos comunes de las regiones y del Plan global para la seguridad operacional de la aviación (GASP).

¹ La versión en español fue proporcionada por Venezuela (República Bolivariana de).

² Apoyada por 13 Estados contratantes (Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay and Venezuela (República Bolivariana de)).

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Los objetivos principales del programa estatal de seguridad operacional (SSP) son garantizar que un Estado tenga implantado el marco de trabajo reglamentario mínimo necesario y garantizar la armonización entre las organizaciones normativas y administrativas de un Estado en cuanto a sus roles en la gestión de los riesgos de la seguridad operacional.

1.2 En este sentido del 21 al 22 de octubre de 2013, durante la Primera reunión de Directores de navegación aérea y seguridad operacional de la Región Sudamérica (SAM) en Lima, Perú, los directores de seguridad operacional acordaron metas de seguridad operacional hasta diciembre de 2016.

1.3 Asimismo, a partir del 2013, la Oficina SAM estableció las reuniones de implantación del SSP para dar seguimiento a la implementación de estos programas en los Estados de la Región SAM. Posteriormente, en la Quinta reunión celebrada en Lima, Perú, del 07 al 11 de noviembre de 2016, se analizó el nivel de implantación del SSP en los Estados SAM y con miras a desarrollar una mejor estrategia conjunta para el progreso de los Estados, en vista que algunos Estados mostraron mayor avance que otros, se acordó:

- a) iniciar la implantación del programa desde el primer elemento de la primera fase de implantación del SSP; y
- b) desarrollar un mecanismo para que todos los Estados pudieran avanzar al mismo tiempo.

1.4 Los resultados de la Quinta reunión de implantación de los SSP fueron informados en la Decimoquinta reunión de Autoridades de Aviación Civil de la Región SAM (RAAC/15) celebrada en Asunción, Paraguay, del 04 al 06 de diciembre 2017 y en este sentido, se aprobó el lanzamiento del **proyecto piloto para la implantación del SSP** desde el 16 de marzo de 2017 hasta fines de 2018.

2. ANÁLISIS

2.1 En dicho proyecto actualmente participan los Estados de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Cada uno de los Estados miembros aportan expertos, acuerdan el desarrollo de documentación, proveen herramientas para uso común y por medio de reuniones vía teleconferencia y presenciales intercambian inquietudes, conocimientos y experiencias que ayudan a facilitar la implantación de sus SSP.

2.2 Entre los **resultados obtenidos** en este proyecto piloto para la implantación del SSP se menciona:

- a) la clara comprensión de los aspectos legales y organizativos del SSP así como la presentación de opciones adaptables a las realidades de los Estados para la gestión efectiva de la seguridad operacional.
- b) la determinación de los procedimientos requeridos y adecuados para soportar los procesos de gestión de la seguridad operacional que incorporan modelos basados en la gestión del riesgo.

- c) el establecimiento de criterios, taxonomías y requerimientos técnicos para el diseño de sistemas de recopilación y procesamiento de datos e información de seguridad operacional, que puedan ser adaptados al tamaño, complejidad y necesidades de los Estados.
- d) la armonización de objetivos e indicadores de rendimiento de seguridad operacional comunes a los Estados para la gestión de la seguridad operacional.
- e) la armonización de criterios y requisitos relacionados con la aceptación de sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS).
- f) se fomenta mayor participación en actividades de promoción en los Estados y al lograrse resultados comunes y armonizados, facilitará la compartición e intercambio de información de seguridad operacional entre los Estados.
- g) se fomenta la realización de actividades de capacitación en los Estados en relación con la implantación del SSP. Véase el **Apéndice A** sobre las actividades de capacitación asociadas directamente al SSP.

2.3 Se ha previsto el establecimiento del marco de trabajo hasta diciembre de 2018 y continuar con el fortalecimiento de los procesos de gestión de seguridad operacional de los SSP de los Estados para el 2019. El progreso de los Estados se adjunta en el **Apéndice B**.

3. CONCLUSIÓN

3.1 La experiencia del proyecto piloto de implantación del SSP en la Región SAM ha sido positiva y puede ofrecer alternativas para la implantación efectiva y armonizada del marco de trabajo del SSP, en un ambiente cooperativo entre los Estados participantes y la OACI en otras regiones, que impulsen el objetivo que: *“Ningún país se queda atrás”*.

APÉNDICE A

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ASOCIADAS DIRECTAMENTE AL SSP

- ✓ Taller SSP para la DGAC del Perú, del 24 al 28 de abril de 2017, Lima, Perú.
 - ✓ Taller SSP para Uruguay, del 05 al 09 de junio del 2017, Montevideo, Uruguay.
 - ✓ Taller SSP para Colombia, del 19 al 23 de junio de 2017, Bogotá, Colombia.
 - ✓ Taller SSP para Guyana, del 10 al 14 de Julio de 2017, Georgetown, Guyana
 - ✓ Taller SSP para la JIAAC de la Argentina, 07 al 11 de agosto 2017, Buenos Aires, Argentina
 - ✓ Taller SSP para la DGAC de Ecuador, del 28 de agosto al 01 de septiembre de 2017, Quito, Ecuador.
 - ✓ Taller SSP, para la DGAC de Bolivia, del 16 al 20 octubre de 2017, Cochabamba, Bolivia.
 - ✓ Simposio Regional de la OACI sobre gestión de la seguridad operacional para las Regiones Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC) y Sudamérica (SAM), en Lima, Perú, 13 al 16 de marzo de 2018.
 - ✓ Taller sobre vigilancia basada en riesgos (RBS) para las Regiones Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC) y Sudamérica (SAM), en Lima, Perú, del 19 al 20 de marzo de 2018.
 - ✓ Taller SSP y de gestión de la seguridad operacional para la AAC de Panamá, del 04 al 08 de junio de 2018, en ciudad de Panamá, Panamá.
- — — — —

APÉNDICE B

**AVANCE DE LOS ESTADOS SAM EN EL MARCO DEL PROYECTO PILOTO
 FASE 1 / PHASE 1**

	Org. Apod y Eje. Res / Holder organization and the accountable executive 1.2 (i) a)			Equipo Imple / SSP implementation team 1.2 (i) b)			Análisis brechas / Gap analysis 1.2 (i) c)			Plan Imple / Implementation plan 1.2 (i) d)			Comit. Coord. SSP / SSP coordination mechanism 1.2 (i) e)			Doc. SSP / SSP documentation 1.2 (i) f)			Capac. interna, comunic. y distribuc. de información / Internal training, communication and dissemination of safety information 4.1			Capac. externa, comunic. y distribuc. de información / External training, communication and dissemination of safety information 4.2		
	SI	No	En proceso	SI	No	En proceso	SI	No	En proceso	SI	No	En proceso	SI	No	En proceso	SI	No	En proceso	SI	No	En proceso	SI	No	En proceso
1. Argentina																								
2. Bolivia																								
3. Chile																								
4. Colombia																								
5. Ecuador																								
6. Guyana																								
7. Panamá																								
8. Paraguay																								
9. Perú																								
10. Uruguay																								
11. Venezuela																								

	Completado
	En proceso
	No completado

FASE 2 / PHASE 2

	Marco Legis / National safety legislative framework 1.1			Responsabilidad / Safety management responsibilities and accountabilities 1.2 (ii) a)			Política y Objetivos / State safety policy and objectives 1.2 (ii) b)			AIG Indep / Accident and serious incident investigation process self-contained 1.3			Política de cumplimiento / Basic enforcement (penalty) legislation 1.4 (i)			Vigilancia / Safety oversight and surveillance 3.1 (2) (i)			Educación / Facilitate and promote SMS education for service providers 2.1 (i)			SDCPS 3.2 (i)			Capac. interna, comunic. y distribuc. de información / Internal training, communication and dissemination of safety information 4.1			Capac. externa, comunic. y distribuc. de información / External training, communication and dissemination of safety information 4.2		
	SI	No	En proceso	SI	No	En proceso	SI	No	En proceso	SI	No	En proceso	SI	No	En proceso	SI	No	En proceso	SI	No	En proceso	SI	No	En proceso	SI	No	En proceso	SI	No	En proceso
1. Argentina																														
2. Bolivia																														
3. Chile																														
4. Colombia																														
5. Ecuador																														
6. Guyana																														
7. Panamá																														
8. Paraguay																														
9. Perú																														
10. Uruguay																														
11. Venezuela																														

Completado

En proceso

No completado

FASE 3 / PHASE 3

	Política/regulación de cumplimiento 1.4 (ii) (a) / Pramulgato enfarcement policy/regulation 1.4 (ii) (a)			Política/regulación de cumplimiento 1.4 (ii) (b) / Pramulgato enfarcement policy/regulation 1.4 (ii) (b)			Política/regulación de cumplimiento 1.4 (ii) (c) / Pramulgato enfarcement policy/regulation 1.4 (ii) (c)			Política/regulación de cumplimiento 1.4 (ii) (d) / Pramulgato enfarcement policy/regulation 1.4 (ii) (d)			Reglamentar y quitar para implementar el SMS 2.1 (ii) / Develop harmonized regulations requiring SMS implementation 2.1 (ii)			Sistema de recopilación o intercambio de datos (3.2 (i) (a) / Establish safety data collection and exchange system (3.2 (i))			Indicadores de resultado can abjetivar y alertar (3.2 (i) (b) / establish high consequence State safety performance indicator and			Capac. interna, comunic. y distribuc. de información / Internal training, communication and dissemination of safety information 4.1			Capac. externa, comunic. y distribuc. de información / External training, communication and dissemination of safety information 4.2		
	SI	Na	En proceso	SI	Na	En proceso	SI	Na	En proceso	SI	Na	En proceso	SI	Na	En proceso	SI	Na	En proceso	SI	Na	En proceso	SI	Na	En proceso	SI	Na	En proceso
1. Argentina																											
2. Bolivia																											
3. Chile																											
4. Colombia																											
5. Ecuador																											
6. Guyana																											
7. Panamá																											
8. Paraguay																											
9. Perú																											
10. Uruguay																											
11. Venezuela																											

 Completado
 En proceso
 No completado

FASE 4 / PHASE 4

	Revisar y acordar indicadores con los proveedores de servicio 2.2			Incorporar SMS o indicadores del proveedor de servicios en la vigilancia 3.1 (ii)			Implementar sistema de notificación voluntaria/confidencial 3.2 (iii) (a)			Establecer indicadores avanzados con objetivar y alertar 3.2 (ii) (b)			Intercambiar y compartición de información de SO con proveedores de servicio y otras Entidad 3.2 (ii) (c)			Inspeccionar basados en el análisis de riesgo 3.3			Establecimiento de mecanismo de revisión interna que aborde el SSP			Capac. interna, comunic. y distribuc. de información / Internal training, communication and dissemination of safety information 4.1			Capac. externa, comunic. y distribuc. de información / External training, communication and dissemination of safety information 4.2		
	SI	Na	En proceso	SI	Na	En proceso	SI	Na	En proceso	SI	Na	En proceso	SI	Na	En proceso	SI	Na	En proceso	SI	Na	En proceso	SI	Na	En proceso	SI	Na	En proceso
1. Argentina																											
2. Bolivia																											
3. Chile																											
4. Colombia																											
5. Ecuador																											
6. Guyana																											
7. Panamá																											
8. Paraguay																											
9. Perú																											
10. Uruguay																											
11. Venezuela																											

	Completado
	En proceso
	No completado